

**GALLETAS JUAN PRATS MUT,
SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedad cedente)

**EXPLOTACIONES TURÍSTICAS
DE LES ILLES,
SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedad cesionaria)

Cesión global de Activo y Pasivo

Por acuerdo unánime de la Junta General de 26 de mayo de 2005, se aprobó la cesión global del Activo y Pasivo al cesionario Explotaciones Turísticas de les Illes, Sociedad Limitada.

Los acreedores de la sociedad cedente Galletas Juan Prats Mut, Sociedad Limitada, y del cesionario Explotaciones Turísticas de les Illes, Sociedad Limitada, tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la misma en el plazo de un mes.

Inca, 26 de mayo de 2005.—El Administrador único, Juan Coll Ramón.—29.383.

**GAMA RENTA INMOBILIARIA,
SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, el día 20 de junio de 2005, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 25 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Joaquín José Ortuño Antolin.—27.934.

GEISERAMA, S.A.L.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 22 de junio de 2005, a las 21 horas y si fuese necesario, por no haberse alcanzado quórum suficiente, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social Avenida Ferrandis Salvador, número 2, Grao-Castellón con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta sobre la distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta por cualquiera de los medios previstos en la Ley.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos que se someten a la aprobación de la misma, así como obtener, de forma inmediata, copia de los mismos.

Grao de Castellón, 25 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Blanco Taranco.—27.749.

GHOTIC ISIS, S. L.

(Sociedad absorbente)

IBERSEGUR SYSTEMS, S. A. U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En la Junta General de Socios de Ghotic Isis, Sociedad Limitada celebrada el día 5 de mayo de 2005, y por decisión del socio único de Ibersegur Systems, Sociedad Anónima Unipersonal (Sociedad Unipersonal) adoptada en la misma fecha, se acordó la fusión de estas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, con la consiguiente extinción de la personalidad jurídica de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó en base al Proyecto de Fusión de fecha 10 de noviembre de 2004, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con aprobación de los respectivos Balances de Fusión.

Asimismo, se decidió modificar la denominación de Ghotic Isis, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbente), adoptando la denominación de la Sociedad absorbida Ibersegur Systems.

Las operaciones de la sociedad que se extinguen se considerarán realizadas, a efectos contables, por la absorbente a partir del día 1 de enero de 2005, fecha posterior al día de cierre de los balances de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

Durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan,

podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de mayo de 2005.—Don Antoni Trallero Vilar en representación de Catalana D'initiatives, Sociedad Capital Riesgo, Sociedad Anónima, Presidente del Consejo de administración de ambas sociedades.—26.559.

2.ª 31-5-2005

**GLOBAL EFFICIENCY CMA 2001,
SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, en la calle Prim, 14, el día 23 de junio de 2005 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales. Sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe de los administradores justificativo de las mismas.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—Don José María Ortega y López de Santa María, Secretario del Consejo de Administración.—27.791.

**GLOBAL PENTA INVERSIONES
SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de Global Penta Inversiones SICAV, Sociedad Anónima, para el día 22 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las 13,00 horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 23 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado realizada durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Reelección, si procede, de Auditores de cuentas para el ejercicio 2005 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ratificación y/o acuerdos a adoptar, en su caso, en relación con la exclusión a cotización en la Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social y de la designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones que fueron acordadas en la Junta general ordinaria de 2004.

Sexto.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos sociales, al objeto de adaptar los mismos a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, a la Ley 26/2003 de 17 de julio, a la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y a la exclusión de cotización adoptada.

Séptimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el orden del día.

En Madrid, a 20 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Sales Bonet.—27.947.

GLOBALCOM INSA, S. A.

El Administrador único convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, paseo del Pintor Rosales, 34, el 22 de Junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión, la aplicación del resultado y la gestión social correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Nombramiento o renovación del nombramiento del Administrador único.

Tercero.—Facultades para ejecución y protocolización de acuerdos.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todo accionista podrá examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales y el informe de gestión.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Administrador único, Jesús Efrén Jániz Igal.—26.317.

GOALCIA 2001, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, en la calle Prim, 14, el día 23 de junio de 2005 a las 11:30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales. Sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el Informe de los administradores justificativo de las mismas.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—Dña. Almudena Benedit Gómez, Secretario del Consejo de Administración.—27.790.

GOLF LA TOJA, S. A.*Junta General de Accionistas*

El Consejo de Administración de Golf La Toja, S.A., en reunión de fecha 23 de abril de 2005, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en las instalaciones del Club en la Isla de La Toja, El Grove (Pontevedra), el día 17 de junio de 2005, a las 19,00 h. en primera convocatoria, y el día 18 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar, y en su caso, adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, resolución sobre la aplicación de resultados y aprobación, si procede, de la gestión social.

Segundo.—Ratificación del nombramiento de Consejero.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Conforme al Art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación en la misma.

Se comunica a los señores accionistas que resulta previsible que se celebre la Junta en segunda convocatoria.

Isla de la Toja, 23 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Fdo.: Javier Romero Fadrige.—29.208.

GRATTAROLA INVERSIONES, SICAV, S. A.*Junta General Ordinaria de accionistas.*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 18, Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Jaime Bermúdez de la Puente y González del Valle.—27.847.

GREGAL INVESTMENTS 2000, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Figueras (Girona, en la calle Sud 16-20, el día 28 de junio de 2005 a las nueve horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.